SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA – PLURIANUAL - ID Nº 360.512"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), ubicada en la calle Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA - PLURIANUAL - ID Nº 360.512"**, convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el **Sr. Álvaro Bedoya**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **Sra. Ana Barboza**, Jefa del Departamento de Planificación y Procesos de Llamados; ambos funcionarios del SINAFOCAL. Por las firmas oferentes, participan también la **Sra. Sasha Freire** y la **Sra. Clara Freire** por la empresa CENTRO EDUCATIVO INFANTIL Nº 8.135 CASITA MIA de Carlos Arnulfo Cabral Ruíz y **la Sra. María de Jesús Rolón** por la empresa CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO de María de Jesús Rolón Fleitas.-

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	ASOCIACION EDUCATIVA INTEGRAL (U.T.C.D.)
2	María de Jesús Rolón Fleitas
3	Nunila María Aponte de Cárdenas
4	PAMELA PEREZ VELAZQUEZ
5	PASITO A PASO SA

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.-

Seguidamente, siendo las **09:30 horas**, se da apertura de los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura del monto de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Correo Electrónico	Constancia del SIPE
1	**CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO de María de Jesús Rolón Fleitas**	Gs. 1.270.000	Guaraníes un millón doscientos setenta mil	chuchurolon@hotmail.com	1571053
2	**CENTRO EDUCATIVO INFANTIL Nº 8.135 CASITA MIA de Carlos Arnulfo Cabral Ruíz.**	Gs. 1.150.000	Guaraníes un millón ciento cincuenta mil	casitamia1983@hotmail.com	1571382

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Nº	Documentos Sustanciales	Formulario de Oferta *	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica *
1	**CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO de María de Jesús Rolón Fleitas**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	**CENTRO EDUCATIVO INFANTIL Nº 8.135 CASITA MIA de Carlos Arnulfo Cabral Ruíz.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta la cual será realizada por el Comité de Evaluación, que se constituirá para el efecto.-

Observaciones hechas por los oferentes:

1- La Sra. María de Jesús Rolón deja constancia que la Empresa CENTRO EDUCATIVO INFANTIL Nº 8.135 CASITA MIA de Carlos Arnulfo Cabral Ruíz no presenta dentro de su oferta el Certificado de Origen Nacional, que supera el rango de distancia requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y no cuenta con los años solicitados. -

Se deja constancia que las observaciones hechas por el oferente serán aclaradas por los miembros del Comité en el Informe de Evaluación.-

Se da por concluido el acto, siendo las **09:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Ana Barboza
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de Llamados

Abg. Alvaro Bedoya
Director de la UOC

Sra. María de Jesús Rolón
CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO

Sra. Clara Freire
CENTRO EDUCATIVO INFANTIL Nº 8.135
CASITA MIA